

PRORROGA DE UN CREDITO A ESPAÑA DE VEINTICINCO MI- LLONES DE DOLARES

Ha sido concedida por el Fondo Monetario Internacional para respaldar el plan de estabilización

Washington 19. (De nuestro corresponsal, por teléfono.) El informe anual redactado por la Misión del Fondo Monetario Internacional que estuvo en Madrid en los meses de mayo y junio ha sido examinado por el Consejo de la institución financiera. Sus miembros felicitaron a las autoridades españolas por la forma resuelta en que han llevado a la práctica el programa de estabilización, expresando su confianza en que la economía española reanudará en breve su pleno ritmo de expansión.

El Consejo del Fondo adoptó, asimismo, el acuerdo de prorrogar por otro año el crédito abierto a España de 25 millones de dólares. Dicho crédito, concedido en junio de 1959, cuando se anunció el plan de estabilización, se encuentra a disposición de Madrid, como respaldo a dicha estabilización. El Gobierno español puede emplearlo en el momento que considere oportuno y sin restricción de ninguna clase. La prórroga del crédito no significa ninguna carga adicional de intereses.

El informe sobre el momento económico español analiza detenidamente las medidas adoptadas desde el establecimiento del plan de estabilización, en junio del año pasado, y comenta los avances conseguidos en la nivelación presupuestaria, crédito bancario, inversiones de capital extranjero, simplificación del régimen de comercio exterior, unificación de cambios y liberalización del intercambio comercial con terceros países. El informe pone de relieve la confianza en el signo monetario español, el freno puesto a la inflación, el estímulo a las exportaciones y la reconstitución de reservas de divisas, que a juicio de los expertos del Fondo, permiten establecer planes para el futuro sobre un terreno sólido y una situación económica firme.

El Fondo Monetario está constituido en la actualidad por 68 países miembros, 18 de los cuales pertenecen a su Consejo Directivo. En éste figuran los representantes de países de cuota más alta, así como representantes de grupos de países con cuotas individuales más reducidas.—J. M. M.